Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

649

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00022/2022
Pieza Administrativa E Nro. 47883- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 19/08/22**
RAF 514 FE GESTION EDUCATIVA PROGRAMA 29 MECCT **Apertura: 26/8/2022 12:00**

Encuadre Legal: ART. 18 INCISO I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), Nº 1150 y Nº 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 – Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/514 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Trituradora/Destructora industrial de papel. unidad**			
>>	Destructora de papel grande Capacidad 28 Hojas por vez (o similar.) Ancho introducción 260 mm (o similar.) Velocidad 3 Mts/Min. (o similar.)	1.00		
2	**Anilladora. Unidad**			
>>	Anilladora Tamaño máximo del papel: Oficio (A4 Y OFICIO) Capacidad de encuadernación de hojas: 500 (o similar) Capacidad de hojas a perforar : 20 (o similar)	2.00		
3	**TAPA PROPILENO TRANSPARENTE PARA CUADERNILLO A4. UNIDAD**			
>>	PAQUETES DE TAPA TRANSPARENTES-	40.00		
4	**TAPA PROPILENO NEGRO PARA CUADERNILLO A4**			
>>	PAQUETES DE TAPA NEGRA-	40.00		
5	**TAPA PARA ANILLADO TRANSPARENTE OFICIO.. unida**			
>>	PAQUETES DE TAPA TRANSPARENTES- TAMAÑO OFICO X 50 UNIDADES C/U	40.00		
6	**TAPA PARA ANILLADO COLOR OFICIO.. unidad**			
>>	PAQUETES DE TAPA NEGRA-	40.00		
7	**ANILLO DE PLÁSTICO 12 MM X 50 UNIDADES. Unidad**			
>>	Anillo de plástico chico (12 mm para 50 hojas) x 50 unidades	20.00		
8	**ANILLO DE PLÁSTICO 25 MM X 20 UNIDADES. Unidad**			
>>	Anillo de plástico mediano (25 mm p/200 hojas) x 20 unidades	50.00		
9	**ANILLO DE PLÁSTICO 50 MM X 10 UNIDADES. Unidad**			
>>	Anillo de plástico grande (50 mm p/500 hojas) x 10 unidades	100.00		

Firmado por PEREYRA Debora Beatriz
Subsecretaria Administrativa
M.E.C.C. y T.
el día 22/08/2022
con un certificado emitido por

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

649

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00022/2022
Pieza Administrativa E Nro. 47883- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 19/08/22**
RAF 514 FE GESTION EDUCATIVA PROGRAMA 29 MECCT **Apertura: 26/8/2022 12:00**

Encuadre Legal: ART. 18 INCISO I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), Nº 1150 y Nº 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 – Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/514 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Memo	(Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PCIAL. N° 674/11, ARTICULO 34, PUNTO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PCIAL. N° 674/11, ARTICULO 34, PUNTO 47
Lugar de Entrega:	DEL RECODO N° 2361 BARRIO TIERRA DE LEYENDAS- MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	26/08/22 HASTA LAS 12:00 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	dchaju@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	dchaju@tdf.edu.ar
Vigencia del Contrato:	

Firmado por PEREYRA Debora Beatriz
Subsecretaria Administrativa
M.E.C.C. y T.
el día 22/08/2022
con un certificado emitido por

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

649

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00022/2022
Pieza Administrativa E Nro. 47883- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 19/08/22**
RAF 514 FE GESTION EDUCATIVA PROGRAMA 29 MECCT **Apertura: 26/8/2022 12:00**

Encuadre Legal: ART. 18 INCISO I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), Nº 1150 y Nº 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 – Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/514 22 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Garantía de Oferta:	NO			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	PROVEEDOR			

Firmado por PEREYRA Debora Beatriz
Subsecretaria Administrativa
M.E.C.C. y T.
el día 22/08/2022
con un certificado emitido por Autoridad
Certificante de Firma Digital

Firmado Electrónicamente por
AGENTE CHAJU ADESSO DAIANA NAIR
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION Jefa División de Cuentas Nacionales Jurisdiccional M.E.C.C. y T.
22/08/2022 13:53